PROCESO DE INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA No. LAPLATA-GOB-MC-CPS-017-2026

La Plata, Huila, veintiuno (21) de mayo de 2026

Señores:
CONSORCIO UNILOGIX 2.0
R/L. DANIEL FERNANDO ROSERO ANDRADE
C.C. 1.007.425.061 de La Plata Huila
Teléfono: 3202681790
Correo electrónico: daferoan2000@gmail.com
Ciudad: La Plata - Huila

REF: Comunicación de aceptación de la oferta

Cordial saludo:

En atención a la propuesta presentada dentro del proceso de Invitación Pública de Mínima Cuantía **No. LAPLATA-GOB-MC-CPS-017-2026**, cuyo objeto corresponde a: ***"GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES 2026 EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA"***, me permito comunicar que, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y jurídicos exigidos en la invitación pública, así como la conveniencia y favorabilidad de la única oferta presentada para la entidad, esta fue aceptada por cumplir con las condiciones requeridas dentro del proceso de selección.

En consecuencia, la presente comunicación de aceptación, junto con la invitación pública y la oferta presentada, constituyen el contrato estatal, por un valor de **CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 48.895.500) M/CTE IVA INCLUIDO**, con un plazo de ejecución de **DOS (02) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en la normatividad vigente.

Se le informa que la suscripción del contrato originado por la presente actuación contractual deberá realizarse a través del SECOP II, de acuerdo al cronograma del proceso; igualmente que la supervisión del presente contrato será realizada por la señora **SAHIRA PIEDAD VALENCIA CUELLAR**, en calidad de Secretaria de Gobierno quien verificará el cumplimiento del objeto contratado y su correspondiente certificación para la realización del pago.

Cordialmente,

CAMILO OSPINA MARTÍNEZ
Alcalde Municipal

Revisó Texto Legal:

GUZMÁN TORRES ESPECIALISTAS EN CONTRATACIÓN SAS
R/L. CAMILO ANDRÉS GUZMÁN TORRES

MAYRA NATALIA LOZANO SANCHEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó:

JUAN CAMILO DURÁN DUSSÁN
Contratista Oficina Asesora Jurídica.